Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de marzo de 2006

Expediente Nº 8.086/06

Res. D. Nº 032/06

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Prof. María de la Mercedes Moya, Profesor Adjunta Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de La Plata para rendir dos materias de la Maestría en Tecnología Informática Aplicada a la Educación, desde el 14/03/06 al 02/04/06;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Matemática brinda su apoyo, aconsejando otorgar la licencia solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. María de las Mercedes Moya, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, desde el 14/03/06 hasta el 02/04/06, con la finalidad de rendir dos materias de la Maestría en Tecnología Informática Aplicada a la Educación, que cursa en la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Prof. Moya, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas